



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000078/2013.

El memorando FCNyCS. N° 560/17, y la nota enviada por la Directora del Laboratorio de Química de Organismos Marinos, Sede Puerto Madryn, solicitando la renovación de su designación como Directora del mismo en forma interina y del Comité Asesor, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de los laboratorios contar con un director.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1° Designar a la Dra. **María Enriqueta Adela DIAZ DE VIVAR** (DNI. N° 13.631.024), como Director interino Ad-honorem del "**Laboratorio de Química de Organismos Marinos**", de la Sede Puerto Madryn, a partir del 07/08/2017 y por el término de 4 (cuatro años).

Art. 2° Designar como integrantes Ad-honorem del **Comité Asesor** a la Lic. **Marisa Gladis AVARO** (DNI. N° 21.905.447) y al Ing. Qco. **Agustín Adolfo GITTARDI** (DNI. N° 22.361.192), a partir del 07/08/2017 y por el término de 4 (cuatro) años.

Art. 3° Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 592/17.-

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANÇO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.